



**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

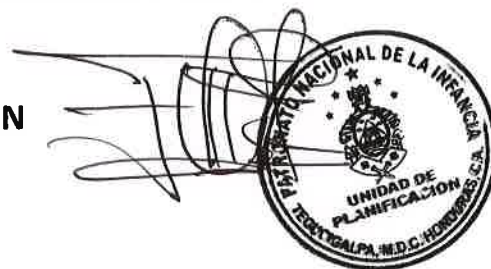
**MEMORANDO
U. P. N° 047-2025**

PARA: LIC. SARAHY JOSELYN AVILA GARCIA
OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DE: ABG. FREDY OMAR FORTIN
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2025

ASUNTO: LO DESCRITO



En relación a información solicitada en Memorando A.I.P. No.03-2025, de fecha 31 de enero del 2025, referente a la información que se publica en el Portal de Transparencia, se remite la siguiente información:

- 1.-Nota aclaratoria
- 2.-Estructura Organizacional del PANI enero de 2025, (en el caso de la Regional de La Ceiba no hay personal nombrado, y en el caso del Archivo Central se creó en la Estructura Organizacional pero no en la Estructura Programática.
- 3.-Plan Estratégico Institucional PEI (Dictamen de la Secretaria de Planificación Estratégica)

Se envió al correo electrónico sarahy.avila@pani.hn

Sin otro particular, me suscribo de usted.

C.c. Dirección Ejecutiva
C.c. Archivo



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





**Patronato Nacional
de la Infancia**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo que, durante el mes de **ENERO** del año 2025, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), no ha realizado la EVALUACION POA en el Sistema SIAFI Ges, según comunicado adjunto de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, la evaluación se realizar del 24 al 28 de febrero 2025.

ABOG. FREDY OMAR FORTIN AMADOR
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TÚ, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES, COL. LARA, FRENTE A NUEVA EMBAJADA
AMERICANA

La Chica **LA GRANDE**



APERTURA DEL PRESUPUESTO APROBADO 2025

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), por este medio comunica a las Instituciones del Sector Público que, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 4-2025 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025, mediante el cual se promulga la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por el Congreso Nacional; la SEFIN en el ámbito de su competencia, después de registrados los aumentos o disminuciones en las asignaciones previstas en el Proyecto de Presupuesto (artículo 26 de la Ley Orgánica del Presupuesto) se apertura el SIAFI a partir del lunes 10 de febrero de 2025.

Por lo anterior, se estarán habilitando las operaciones presupuestarias en las fechas siguientes:

- Readequaciones al Plan Operativo Anual (POA), según lo establece el artículo 296 (DL No. 4-2025) se tiene un plazo máximo de diez (10) días hábiles, del lunes 10 al viernes 21 de febrero.
- La Programación de Gastos Mensual (PGM) deben ingresar su documento original en el SIAFI a partir lunes 24 de febrero (artículo 307, DL No. 4-2025).
- El seguimiento y evaluación del POA cuenta con cinco (5) días hábiles, por tanto, el registro correspondiente a la evaluación de enero se realizará del 24 al 28 de febrero, en cumplimiento con el artículo 262 (DL No. 4-2025).

Tegucigalpa, M.D.C. 7 de febrero de 2025


CHRISTIAN DUARTE
SECRETARIO DE ESTADO

